



Javier Diez Canseco (*)

La caja de Pandora del fin de la 20530 (I)

La reforma constitucional emprendida para cerrar el régimen de pensiones de la 20530 tiene implicancias que van más allá del crítico tema del sistema de pensiones o del tan mentado "ahorro" fiscal. Afecta la visión constitucional de los derechos adquiridos, así como en la reforma del Estado.

El régimen de la 20530 nació para dar pensiones a un pequeño grupo de funcionarios estatales, en condiciones excepcionales: jubilación con 15 años de servicios (hombres) o 12,5 (mujeres); aporte de 13% del sueldo; jubilación con su último haber, al margen de los haberes de años anteriores; y el derecho legal a nivelar pensiones con el haber de los trabajadores en actividad. Es el único régimen, junto al de las FFAA (DL 19846), en que se reajusta pensiones vía nivelación automática. Además viudas, huérfanos e hijas solteras mayores tienen derecho al 100% de pensión al fallecer el titular. Muy diferente al régimen de la 19990 que exige 65 años de edad, más años de trabajo y aporte (20), tope máximo de S/. 857 soles, sin derecho a reajustes por inflación ni nivelación con el haber del trabajador activo.

En 1962, el régimen de la 20530 debía abarcar unas 30.000 personas. Pero los gobiernos de Acción Popular (4 leyes), el Apra (9) y Fujimori (1) ampliaron sus beneficiarios, hasta abarcar el 2003 a cerca de 296.000 jubilados, con un costo ese año de S/. 4.377 millones. Cerca de 10.800 pensionistas reciben más de 3.101 soles de pensión al mes. Unos 57.490 reciben de 1.501 a 3.100 soles; 148.780 reciben entre 800 y 1.500 soles. Casi 69.860 perciben entre 460 y 800 soles. Y 18.340 reciben menos de 460 soles. Así que los "privilegiados" podrían ser menos de 11.000 personas, que cuestan S/. 694 millones anuales. Pero la gran mayoría de pensiones de la 20530 son bajas. ¿Qué decir de los de la 19990 y otros!

Claro, con la reforma se transferiría parte del dinero presupuestado de las altas pensiones a las bajas, pero ello ocurriría una sola vez. Si las pensiones de los 11.000

mejor pagados se estabilizaran en S/. 3.100 podrían transferirse máximo unos S/. 200 millones para aumentar las pensiones más bajas. Pero a cambio se perderá el derecho legal al mecanismo de reajuste automático de pensiones, que se eliminará sin más. Verdad es que las nivelaciones automáticas no se cumplen hace años, siendo algo formal y no real, pero es un derecho que se pierde a futuro. Igual se perdería el derecho al reajuste por lo incumplido en el pasado, con lo que el Estado borra de un plumazo sus deudas sociales por decenas de miles de millones de dólares.

El gobierno pide ajustarse el cinturón, pero solo afecta el gasto social. ¿Por qué no cobró las deudas tributarias de Edelnor y Luz del Sur (US\$ 300 millones) o por qué no elimina los privilegios tributarios de las eléctricas, mineras o Telefónica? ¿Y qué de poner impuesto a la renta para ganancias de capital y bursátiles? ¿O imponer auténticas regalías mineras? ¿O renegociar la deuda externa, que se lleva casi 25% del presupuesto? Es más fácil caerle a los viejitos y congelar pensiones luego, ¿no?

¿Por qué no cobró las deudas de Edelnor y Luz del Sur o por qué no elimina los privilegios de las eléctricas, mineras o Telefónica?

La 20530 está desfinanciada, cierto. Pero el forado tiene su raíz en gobiernos anteriores: metieron beneficiarios por la ventana, malusaron los aportes, saquearon los fondos, y dejaron de pagar su parte de los aportes,

acumulando una gigantesca deuda con el sistema pensionario público calculada entre US\$ 18 y 40.000 millones. A ello debe sumarse el quebrado sistema de pensiones de las FFAA, la Caja Militar Policial, asalada por Montesinos y el fujimorismo. ¿Qué culpa tienen los pensionistas de que sus aportes hayan sido dilapidados por regímenes corruptos o negligentes? La reforma constitucional ignora olímpicamente esta deuda, no asume responsabilidad para recomponer los fondos, generar recursos alternos y viabilizar una pensión pública que sea justa, reajutable y sostenible. Ello hacía imposible votar por darle simplemente luz verde. (Seguirá)



Nicolás Lynch

Palo para unos y plata para otros

Lo que viene sucediendo con el actual gobierno es sintomático de la grave crisis por la que atraviesa. En la bancarota política le salen reflejos de Estado de clase. El resultado es muy claro: palo para las demandas sociales y plata para los grandes intereses económicos que tienen recursos para hacer lobby en los medios de comunicación y en el núcleo íntimo del poder ejecutivo.

En el problema de los cocareros prefiere olvidarse de que es básicamente un tema de pobreza rural. Esto no quiere decir que no exista la mano negra del narcotráfico que busca un aprovechamiento criminal de los productores, pero si se ve como un problema solo de narcotráfico y no de pobreza, no vamos a ninguna parte y terminamos con la represión como la principal manera de acabar con el tema. En el asunto de Ilave se quiere ver, nuevamente, contrabandistas y narcotraficantes, que probablemente existan y en buen número, pero se obvia lo fundamental que es la exclusión social y política de la población del altiplano. Otra vez, se recurre como única solución a la participación policial y militar como el expediente represivo que debe terminar con el problema.

Se emiten normas, además, que legalicen este camino represivo. Primero, la autorización de la intervención militar en la represión a la demanda social. Y luego, se envía un proyecto al Parlamento que incrementa las penas a los delitos contra la tranquilidad pública, incremento que, por si no lo saben, ya se produjo en otra oportunidad bajo este gobierno. Se confunde entonces, en unos y otros casos, la autoridad, indispensable para la democracia, con el autoritarismo como salida política, que en su proyección solo nos conduce a la dictadura.

Cómo contrasta este camino de palo para los más débiles con el de plata para los poderosos al que se encuentra abocado, también, este gobierno. Primero, la burla de las AFP que nuevamente mueven cielo y tie-

rra para seguir cobrando las comisiones más caras del planeta, 30% de la contribución del afiliado, e impiden la libre desafiliación que permitiría una verdadera libre competencia en el mercado de las pensiones. Luego, el lobby minero que se niega a pagar regalías por las ganancias extraordinarias que viene obteniendo en los últimos años y el carácter no renovable de la explotación del mineral. Estos grandes empresarios buscan que creamos que si se aprueban regalías se van a ir las inversiones, cuando estas existen en todo el mundo y nadie se asusta por las mismas. Es vergonzoso al respecto la complicidad de este gobierno en el tema, que primera inventa unas "regalías bamba", como si hubiéramos nacido ayer, y luego se esfuerza por que no se apruebe ninguna regalía.

Por último, el tema de la 20530, donde nuevamente se nos quiere hacer pasar gato por liebre. Es cierto que había necesidad de terminar con un sistema de privilegios para un pequeño sector de pensionistas, pero también es cierto que el ahorro fundamental en los sueldos y las pensiones no viene de ahí, sino de aprobar un sistema integrado de remuneraciones y pensiones para todo el sector público, sin privilegiados de ningún tipo y cuidando los derechos de cada cual. Esto si no lo tocan por pisarían otros callos que prefieren no mirar. En este contexto una acción necesaria como cerrar la 20530 se ha convertido en una cortina de humo para hacernos creer que con este cierre tenemos la plata que el Estado necesita y que ya no hay necesidad de regalías.

Este modelo de palo para unos y plata para otros no funciona. La contradicción es tan flagrante que su único destino es reventar. A diferencia de lo que creen en el gobierno, no retarda sino que acelera la crisis gubernamental, porque el endurecimiento de un gobierno débil no hace sino debilitarlo más, alejándolo de potenciales aliados y aumentando la ira popular.

CARTAS

QUEJA CONTRA SEDAPAL

Señor Director: Sedapal debería comprender que los usuarios merecemos respeto. Le llamamos por un recibo que no llegó a nuestro domicilio. Sin embargo, ellos lo acumularon y al mes siguiente nos cobraron mora y hasta nos amenazan con cortar el servicio. Lo peor es que no nos dijeron que ese reclamo no lo atienden ya que es servicio de terceros. Como el avestruz, esconden la cabeza. Ellos tienen terceros para instalar, para cortar, reinstalar, reparar recibos, etc. todo esto encarece sus costos. Entonces, ¿solo se dedican a cobrar por un servicio mal prestado? Qué fácil se le llevan, ¿no?

Jorge Paredes Romero
DNI 10380914

En efecto, los usuarios se merecen respeto e información precisa sobre las distintas alternativas que deben seguir al momento de plantear una queja.

SON EL PUEBLO

Señor Director: A nuestro "Señor Presidente", en vez de tomar medidas para solucionar los graves problemas de ese Perú que queda más allá de Lima y alrededores, no se le ocurre mejor idea que tomar "medidas" que le garanticen el "orden". ¿De qué orden estamos hablando, "Señor Presidente"? No se referirá al orden roto por una "turba" de dos mil personas cansadas de mentiras y abandono. Quisiera que su señor ministro me explique qué significa una "turba de gente" para él. Dos mil personas lanzadas, gritando ¡pan y trabajo! no son una "turba". Señor ministro, dos mil personas son el pueblo. Muevan, ¿no?

apupicol@yahoo.com

En efecto, son el pueblo. Pero también son el pueblo las miles de personas que quedan varadas en las carretteras; como también son el pueblo los productores que no pueden llevar a su destino el esfuerzo de su trabajo.

REPTILIANO MONUMENTAL

Señor Director: Sorprendido pero no tanto a su vez, al ver al "todopoderoso" señor González hacer de las suyas. Pareciera ser que en el Perú hay políticos que aún no superan las tendencias tribales de guerra e reacciones emotivas tan reptilianas. Lo del estadio Monumental y la Copa América no tiene nombre, y los más aletados son los peruanos. Aquellos que lo eligieron, con un poquito de inteligencia, podrán concluir que fueron engatusados por tal farfante. De acuerdo, necesitamos una clase política más consciente y madura. Pero también electores con capacidad crítica de discernir entre lo razonable y el disparate.

Juan Ibarra
Buteo45@cs.com
Oakland, California

Efectivamente, el acto electoral sin capacidad crítica puede convertirse en un disparate.

LA PÍLDORA DEL DÍA SIGUIENTE

Señor Director: La iglesia católica exige el celibato de sus sacerdotes y enseña la abstinencia prematrimonial a los jóvenes y los métodos anticonceptivos naturales a los casados (en muchos casos sin mucho éxito en la práctica). Por eso es comprensible que la facción fundamentalista católica del partido gobernante, personificada por el congresista Chávez Chuchón, pretenda acusar al ex ministro de Salud Preteíl y la actual ministra Mazzetti por la circulación libre de la píldora del día siguiente que, junto a los demás métodos anticonceptivos químicos y mecánicos, da mayores posibilidades a las mujeres que los usan para no quedar embarazadas cuando así lo requieren (el placer sexual es una realidad). La anticoncepción previene el mu- "discutible aborto, algo que también es rechazado por la iglesia católica, así que esta pone entre la espada y la pared a sus fieles cuando limita sus posibilidades contraceptivas. Felizmente la mayoría de católicos no se fanatiza ni obedece a esta iglesia al pie de la letra.

Enoc León
eleon0@hotmail.com

La píldora del día siguiente ha generado un intenso debate entre el sector más radical de la iglesia católica y los expertos de la OMS sobre la diferencia entre fecundación y concepción, así como sus posteriores implicancias. Un debate que aún no tiene visos de culminar.

SOLICITA RECTIFICACIÓN

Señor Director: En las ediciones de La República, correspondientes a los días 19 y 20 de marzo del presente año, se han difundido informaciones inexactas bajo los titulares de portada: "Mufarech participó en el complot", y "Complot fue para ayudar a Mufarech", en relación a la controversia pública entre funcionarios del Consejo Nacional de Inteligencia (CNI) y el ex ministro del Interior Fernando Rospigliosi.

Al respecto debo manifestarle que la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno e Inteligencia, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas, ha resuelto archivar la investigación sobre el presunto complot contra el ex ministro Fernando Rospigliosi. Asimismo ha descartado cualquier participación de mi persona en este tema, puesto que desde el inicio de la investigación parlamentaria se confirmó que el suscrito no había acudido a las instalaciones del CNI, tal como me lo ha comunicado el congresista Luis Ibarra, presidente de la citada comisión, en su oficio No 963-2003-04/CDNIOI/DAL-CDR del 25 de mayo del año en curso.

Jorge Mufarech Nemy
Congresista de la República

Queda hecha la rectificación.

Envíe sus cartas al Fax: 690-6008 o a Canal 300 Lima. El Diario La República se reserva el derecho de editar y disminuir el contenido de las mismas. Colaboraciones (máximo 60 líneas): apupicol@larepublica.com.pe